

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Avance al Documento de Trabajo:

I-011-FASP

Periodo 2020-2021

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2019-2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Elaboración de un Plan Estratégico del Fondo FASP	1. Documentar la Misión y Visión del SESNSP 2. Documentar la contribución del Propósito del Fondo a la Misión del SESNSP, la cual deberá ser validada por las Áreas. 3. Documentar la contribución del Fondo a los objetivos estratégicos del SESNSP, la cual deberá ser validada por las Áreas. 4. Determinar el horizonte temporal que abarcará el Plan Estratégico del Fondo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 5. Describir los objetivos a lograr con la aplicación del Fondo por los beneficiarios del mismo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 6. Describir las estrategias a desarrollar para cumplir los objetivos del Fondo 7. Definir los	Dirección General de Planeación	31/03/2021	Visto bueno por parte del Secretario Ejecutivo Adjunto para firma del Secretario Ejecutivo del Plan Estratégico del Fondo FASP, cuyo contenido cuenta con: a) un horizonte temporal de al menos cinco años; b) los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el tiempo establecido y c) indicadores para medir el avance en el logro de sus objetivos	Plan Estratégico del Fondo FASP.	100	a) Oficio SESNSP/DGP/1085/2021, a través del cual se remitió al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Plan Estratégico del FASP para su aprobación. b) Oficio SESNSP/SEA/334/2021, a través del cual por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se tiene por aprobado el Plan Estratégico del FASP. c) Plan estratégico FASP.	Se anexan	Oficio SESNSP/DGP/1085/2021, a través del cual se remitió al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Plan Estratégico del FASP para su aprobación. Oficio SESNSP/SEA/334/2021, a través del cual por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se tiene por aprobado el Plan Estratégico del FASP.	Marzo-2022	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		<p>7. Definir los indicadores a utilizar para medir los avances en el cumplimiento de los objetivos, la cual deberá ser validada por las Áreas. Establecer las metas programadas a alcanzar en cada ejercicio fiscal que abarca el Plan estratégico, la cual deberá ser validada por las Áreas.</p> <p>8. Una vez concluido el Plan Estratégico, la Dirección General de Planeación lo someterá a las Áreas para su revisión y comentarios.</p> <p>9. La Dirección General de Planeación remitirá mediante oficio el proyecto del Plan Estratégico al Secretario Ejecutivo Adjunto para su revisión, aprobación y firma del Secretario Ejecutivo.</p>										

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Implementación de una plataforma electrónica que permita sistematizar la información relativa al fondo FASP	Coordinarse con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento para: 1. La integración de la información relacionada con el presupuesto convenido (recurso federal y aportación estatal) por entidad federativa en los diversos destinos de gasto (Eje Estratégico, Programa con Prioridad Nacional, Subprograma, Capitulo, Concepto, Partida Genérica y Bien) de la estructura programática presupuestal definida; y 2. Integración de la ministraciones federales recibidas.	Dirección General de Vinculación y Seguimiento.	31/12/2020	Contar con una plataforma informática que permita contar con información veraz, precisa y oportuna que permitan acceder a la información referente al FASP de manera directa, continua y remota, que facilite la consulta de información .	Plataforma electrónica que permita sistematizar la información de seguimiento del fondo FASP.	100	a) Oficio SESNSP/DGVS/852 8/ 2021, mediante el cual la Dirección General de Vinculación y Seguimiento expuso la problemática para desarrollar una plataforma electrónica que permitiera sistematizar la información relativa al FASP, en todos sus momentos de control, seguimiento y evaluación, esto en razón de que requiere de recursos financieros, materiales y humanos, los cuales se encuentran restringidos; y que no obstante lo anterior, se desarrollaron herramientas de control y seguimiento que se presentan de forma dinámica, informando también, que la información contenida en éstas, se actualiza mensualmente conforme a la normatividad aplicable. b) Documento excel de la herramienta 1: Avance en la aplicación de los recursos del FASP, consiste en: * Avance en la aplicación de los recursos del FASP por entidad federativa - Financiamiento conjunto, avance de la aplicación de los recursos del FASP por entidad federativa - recursos federales. * Avance de la aplicación de los recursos del FASP por Programa con Prioridad Nacional, Subprogramas y por entidad federativa -	Se anexan	Derivado de la reunión celebrada el 22 de junio de 2021 con la Unidad de Evaluación del Desempeño, se consideró factible la modificación del Producto esperado "Plataforma electrónica que permita sistematizar la información de seguimiento del fondo" por una herramienta alternativa para la sistematización de información, del ASM "Implementación de una plataforma electrónica que permita sistematizar la información relativa al fondo FASP".	Marzo-2022	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
								<p>Financiamiento Conjunto. *Avance de la aplicación de los recursos del FAS por Programa con Prioridad Nacional, Subprogramas y por entidad federativa - recursos federales. *</p> <p>Avance de la aplicación de los recursos del FASP de cada uno de los Subprogramas expresados a nivel nacional por cada entidad federativa. Financiamiento conjunto. c)</p> <p>Documento de excel de la herramienta 2: Avance en la aplicación de los recursos del FASP - Información financiera, consiste en: * Avance de la aplicación de los recursos del FASP de cada uno de los Subprogramas expresados a nivel nacional por cada entidad federativa. Financiamiento Conjunto.</p>				

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Alineación del Propósito de la MIR vigente y los objetivos del fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	1. Documentar la Misión y Visión del SESNSP. 2. Documentar la contribución del Propósito del Fondo a la Misión del SESNSP, la Dirección General de Planeación la enviara a las Áreas para su validación. 3. Documentar la contribución del Fondo a los objetivos estratégicos del SESNSP, la cual deberá ser validada por las Áreas. 4. Determinar el horizonte temporal que abarcará el Plan Estratégico del Fondo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 5. Describir los objetivos a lograr con la aplicación del Fondo por los beneficiarios del mismo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 6. Describir las estrategias a desarrollar para cumplir los objetivos del Fondo. 7. Definir los indicadores a utilizar para medir los avances en el cumplimiento de los objetivos, la cual deberá ser validada por las Áreas. Establecer las metas programadas a alcanzar en cada ejercicio fiscal que abarca el Plan estratégico, la cual deberá ser validada por las Áreas. 8. La Dirección General de Planeación lo presentará para la aprobación del Secretario Ejecutivo y los titulares de las Unidades Administrativas.	Dirección General de Planeación	31/03/2021	Visto bueno por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP al Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, con la redefinición del proposito del fondo a fin que refleje en su objetivo central los destinos de gasto autorizados para el Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.	Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, respecto a los indicadores del ámbito de la Administración Pública Federal, con la redefinición del propósito del fondo a fin que refleje en su objetivo central los destinos de gasto autorizados para el Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.	100	a) Diagnóstico del Pp I011 en el que se establece la alineación del Programa presupuestario. b) MIR final enviada para registro. c) Captura de pantalla 1 del registro de la MIR en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. d) Captura de pantalla 2 del registro de la MIR en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Se anexan	a) Diagnóstico del Pp I011 en el que se establece la alineación del Programa presupuestario. b) MIR final enviada para registro. c) Captura de pantalla 1 del registro de la MIR en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. d) Captura de pantalla 2 del registro de la MIR en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Marzo-2022	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.